



Regidores

Zapotlán el Grande

ACTA 17 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DEL DIA 24 DE ENERO DE 2017

En ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande; Jalisco, siendo las 9:00 horas del día 24 veinticuatro de Enero de 2017 dos mil diecisiete, reunidos en la sala de Junta María Elena Larios ubicada en la Planta baja del Recinto Presidencial con domicilio en Av. Cristóbal Colón número 62, del Centro Histórico, previamente convocados los **CC. LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA, C. JOSE DE JESUS GUERRERO ZUÑIGA, C. EDUARDO GONZALEZ, LIC. ROBERTO MENDOZA CARDENAS, LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA, C. MARTHA CECILIA COVARRUBIAS OCHOA, C. ERNESTO DOMINGUEZ LOPEZ, C. JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS, LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO y LIC. CLAUDIA MURGUIA TORRES**, en su carácter de Integrantes de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal, Estacionamientos y de Espectáculos Públicos Inspección y Vigilancia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, 40, al 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande; procedemos a celebrar la **Sesión Extraordinaria Número 17 Diecisiete de Comisiones**; previa convocatoria se somete a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de Asistencia, declaración de Quorum, aprobación del orden del día.
- 2.- Lectura, aprobación y firma de las actas de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal números 16, 16 "A" y 16 "B".
- 3.- Análisis, revisión y en su caso aprobación en forma conjunta, con las Comisiones de Estacionamientos y Espectáculos Públicos Inspección y Vigilancia; de la propuesta de Ampliación y Modificación a la Ley de Ingresos Municipal del ejercicio fiscal 2017.
- 4.- Análisis y en su caso aprobación para solicitar a la Secretaria de Planeación y Finanzas efectúe descuento mensual sobre las participaciones que corresponden al municipio, para reserva del pago de Aguinaldo 2017.





Regidores

Zapotlán el Grande

5.- Asuntos varios.

6.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA y ACUERDOS:

1.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUORUM y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- Se procede a Tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los Regidores **CC. LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA, C. JOSE DE JESUS GUERRERO ZUÑIGA, C. EDUARDO GONZALEZ** representado en este acto por el LIC. MARIO MANUEL ESTRELLA GALINDO mediante oficio de Comisión 080/2017, **LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA, C. MARTHA CECILIA COVARRUBIAS OCHOA, C. ERNESTO DOMINGUEZ LOPEZ, C. JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS y LIC. CLAUDIA MURGUIA TORRES**, se hace constar que no obstante que fueron debidamente notificados mediante oficio 077/2017, por conducto de sus Asesores LIC. YURISMA SUGEY SANDOVAL CARRANZA SANDOVAL y LIC. ARACELI PINEDA, según consta en los acuses de recibido correspondientes, no se cuenta con la presencia de los **CC. LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO y LIC. ROBERTO MENDOZA CARDENAS**, sin que medie oficio de Justificación de su inasistencia o de representación. **SE DECLARA QUE HAY QUORUM LEGAL.**

ACUERDO.- Se aprueba el orden del día en los términos propuestos *por unanimidad de los asistentes, con 8 ocho votos a favor.*

2.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DE LAS ACTAS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL NÚMEROS 16, 16 "A" Y 16 "B".- Se pone a consideración de los integrantes de la Comisión de Hacienda y patrimonio Municipal asistentes, quienes solicitan la omisión de la lectura por ya conocer el contenido de las mismas y se procede a su firma.

ACUERDO.- Se aprueban las actas de comisiones 16, 16 "A" Y 16 "B", procediéndose a su firma y autorización para que sean subidas a la plataforma digital de la Unidad Municipal de Transparencia; se aprueba *por unanimidad de los asistentes, con 4 cuatro votos a favor.*

3.- ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EN FORMA CONJUNTA, CON LAS COMISIONES DE ESTACIONAMIENTOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS INSPECCIÓN Y VIGILANCIA; DE LA PROPUESTA DE AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN A



Regidores Zapotlán el Grande

LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2017.- Mediante Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 20 veinte, de fecha 27 de Agosto de 2016, bajo el punto quinto del orden del día se aprobó el Proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; misma que una vez que se envió al Congreso del Estado de Jalisco fue aprobado mediante Decreto 26142/LXI/16 con fecha 30 de Noviembre de 2016, publicada en el Periódico del Estado de Jalisco en fecha 20 de Diciembre de 2016.

Se da lectura al oficio HM-005/2017, suscrito por el Encargado de la Hacienda Municipal MTRO. CARLOS AGUSTIN DE LA FUENTE GUTIERREZ, quien solicita y propone ampliación y modificación a la Ley de Ingresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2017, estudiada y revisada la propuesta basados en la explicación técnica proporcionada por el Encargado de la Hacienda Municipal y la Dirección de Ingresos, se considera viable, adicionar la Ley de Ingresos en la forma propuesta

ACUERDO.- Se autoriza para poder elevar al Pleno del Ayuntamiento, realizar en manera conjunta *DICTAMEN QUE PROPONE AUTORIZACION PARA MODIFICAR Y ADICIONAR LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017*, mismo que en sus resolutivos contendrá lo siguiente: aprobación en lo general y en lo particular por el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; para adicionar el artículo 44 del Capítulo Segundo, Derechos por prestación de Servicios, Sección Primera de las Licencias y Permisos para Giros Comerciales, Industriales o de Prestación de Servicios, así como de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de bebidas Alcohólicas, así mismo incluir en el Título Sexto de los Aprovechamientos, Capitulo Segundo de las Infracciones y Sanciones a los Reglamentos Municipales y leyes de Aplicación Municipal, las cuotas por concepto de Infracciones y Sanciones por violación al Reglamento del Organismo Público Descentralizado Estacionómetros, de la ley de Ingresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2017; en los términos propuestos, insertando textualmente las modificaciones y adicciones que se harán, conjuntamente con las demás formalidades de Ley.

Se aprueba el acuerdo por unanimidad con 8 ocho votos a favor.

Siendo las 10:12 horas, se retiran los integrantes asistentes de las comisiones edilicias permanentes de Estacionamientos y de Espectáculos Públicos Inspección y Vigilancia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; continuando los integrantes de la Comsiión de hacienda y patrimonio Municipal, con el desahogo del orden del día.





Regidores

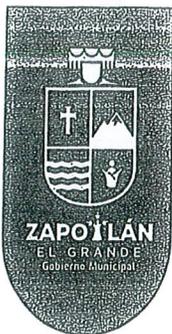
Zapotlán el Grande

4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS EFECTÚE DESCUENTO MENSUAL SOBRE LAS PARTICIPACIONES QUE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO, PARA RESERVA DEL PAGO DE AGUINALDO 2017. Se da lectura al oficio HM-008/2017, girado por el Encargado de la Hacienda Municipal MTRO. CARLOS AGUSTIN DE LA FUENTE GUTIERREZ, quien solicita se eleve al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, solicitud a la Secretaría de Finanzas del estado de Jalisco, de la retención de las participaciones correspondientes al Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, por un monto mensual de \$1,500.000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) a partir del mes de febrero y hasta el mes de noviembre del presente año, en virtud de poder contar con solvencia económica para el pago de aguinaldos, lo que equivale a una retención de 15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), analizada la petición y a efecto de contar con recursos suficientes en el mes de Diciembre para efectuar el pago de los aguinaldos, se considera viable la petición.

ACUERDO.- Se autoriza para poder elevar al Pleno del Ayuntamiento, realizar en *DICTAMEN QUE PROPONE AUTORIZACION, PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE JALISCO, EFECTÚE DESCUENTO MENSUAL SOBRE LAS PARTICIPACIONES QUE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, PARA RESERVA DEL PAGO DE AGUINALDO 2017*, mismo que en sus resolutivos contendrá lo siguiente: Autorización por el Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, para solicitar a la Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco, la retención de las participaciones correspondientes al Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, por un monto mensual de \$1,500.000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), lo que equivale a una retención de 15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) a partir del mes de Febrero y hasta el mes de Noviembre del presente año.

*Facultar y autorizar al Presidente Municipal, al Síndico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, en amplios términos para que realicen las gestiones necesarias; así como para que pacten con la Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco; todas las condiciones y modalidades que se estimen necesarias o pertinentes respecto a la operación autorizada y para que comparezcan a suscribir toda la documentación inherente a fin de cumplimentar el presente Acuerdo.

5.- ASUNTOS VARIOS.- No se listaron puntos varios.



Regidores

Zapotlán el Grande

6.- CLAUSURA.- No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada y clausurada la sesión a las 11:38 horas del mismo día, firmando al calce y margen para constancia todos los que en ella intervinieron a efecto de validar los acuerdos.

ATENTAMENTE

CD. GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, FEBRERO 24 DE 2017

"2017, año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, donde intervino el Zapotlense José Manzano Briseño"

Las Comisiones Edilicias permanentes de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal, Estacionamientos, Espectáculos Públicos Inspección y Vigilancia

LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA
Presidente de la Comisión de Hacienda
Pública y de Patrimonio Municipal

C. JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS
Presidente de la Comisión de Espectáculos
Públicos Inspección y Vigilancia

C. MARTHA CECILIA COVARRUBIAS OCHOA
Presidente de la Comisión de Estacionamientos

LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA
Vocal

LIC. MARIO MANUEL ESTRELLA GALINDO
Representación del Regidor EDUARDO GONZALEZ

C. JOSE DE JESUS GUERRERO ZUÑIGA
Vocal

C. ERNESTO DOMINGUEZ LOPEZ
Vocal

LIC. CLAUDIA MURGUIA TORRES
Vocal

LEMR/ascch
C.C.p.- Archivo



